

pluto y confusas las que se refieren a su segunda época ó sea a la nueva población conocida con el nombre de Alcalá de Henar; es difícil, sino imposible, saber a punto fijo, cual sea el origen del sello municipal, cual época y durante cuanto tiempo estuvo en ejecución, pues si aun para los de un moderno Cascanos de datos por la predicha caren de los documentos en que constan los acuerdos referentes a ellos; como se ha de averiguar el origen y uso de los que la noche de los tiempos ocurre su memoria y con poca casualidad se encuentra algun mutilado resto, en documentos preciosos, pero los cuales a la vez que los sellos que los legalizan, carecen de antecedentes.

Ni los documentos hallados nos dan luz en la cuestion, ni resuelven el problema; en este Archivo Municipal, recientemente organizado, existe una carta particida por A. B. C. fechada en diez y siete de Febrero de mil doscientos cuarenta y uno (era de mil doscientos setenta y nueve) tiene dos sellos, en cera, uno lanceolado de cuarenta y cinco milímetros por setenta y ocho, pendiente de un cordón de hilo blanco y el otro de un cordón azul, de ochenta milímetros de diametro. Este debe ser del